MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 279 /2014

Señores
INDEX SACI.
Boquerón 676 c/ Misiones.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21.203-860; 210-467 Fax: 213-973

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – AD REFERENDUM - DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 280700,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

BIOTEC DEL PY SRL.
TECNOFAST SA.
GT. SCIENTIFIC SA.
BIOANALISIS SRL.
SAMERA SA.
SIEGEN SA.
INFOTEC SA.
INDEX SACI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 912/2014.

Brasil y Pettirossi *Teléf.: 223-523*

RECIBIDO
11 SET. 2014
INDEX S.A.C.I.

Natalio Mendoza

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 976 /2014

Señores
TECNOFAST SA.
Perón 4499 c/ Santa Rosa.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21.312-082/3.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – AD REFERENDUM - DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 280700,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

BIOTEC DEL PY SRL.
TECNOFAST SA.
GT. SCIENTIFIC SA.
BIOANALISIS SRL.
SAMERA SA.
SIEGEN SA.
INFOTEC SA.
INDEX SACI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrio
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 912/2014.

Recibí Conforme:
Aclaración de Firma: Carlos Saucedo
C.I.: 3.843.209
Fecha: 10/09/14 Hora: 12:02

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 277 /2014

Señores
INFOTEC SA.
22 de Setiembre 304.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21.228-282 Fax: 229-349.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – AD REFERENDUM - DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 280700,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

BIOTEC DEL PY SRL.
TECNOFAST SA.
GT. SCIENTIFIC SA.
BIOANALISIS SRL.
SAMERA SA.
SIEGEN SA.
INFOTEC SA.
INDEX SACI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Recibí Original
Fecha: 10-09-14
Hora: 17:00
Firma:
Aclaración:
La recepción del documento no implica conformidad
Infotec S.A.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 912/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 280 /2014

Señores
BIOANALISIS SRL
Alfredo Seiferheld 4722 c/ Torreani Viera.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21.663-284.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – AD REFERENDUM - DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 280700,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

BIOTEC DEL PY SRL.
TECNOFAST SA.
GT. SCIENTIFIC SA.
BIOANALISIS SRL.
SAMERA SA.
SIEGEN SA.
INFOTEC SA.
INDEX SACI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 912/2014.

10/09/2014
Hora 15:54 PM

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 274 /2014

Señores
SAMERA SA.
Cruz del Chaco 567.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21.611-192 Fax: 660-679

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – AD REFERENDUM - DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 280700,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

BIOTEC DEL PY SRL.
TECNOFAST SA.
GT. SCIENTIFIC SA.
BIOANALISIS SRL.
SAMERA SA.
SIEGEN SA.
INFOTEC SA.
INDEX SACI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 912/2014.

Brasil y Pettirossi *Teléf.: 223-523*

Teresa Ramos
16:00 hs
10/09/14

SAMERA S.A.
MERCANTIL & ADMINISTRATIVA
DESDE 1928
Cruz del Chaco 567 - P.O. Box 296
Tel.: 611 192 - Fax: 660 679
E-mail: info@samera.com - Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 875 /2014

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
Mariscal Estigarribia 1307.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21.208-215 / 214-852.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – AD REFERENDUM - DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 280700,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

BIOTEC DEL PY SRL.
TECNOFAST SA.
GT. SCIENTIFIC SA.
BIOANALISIS SRL.
SAMERA SA.
SIEGEN SA.
INFOTEC SA.
INDEX SACI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas fisicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 912/2014.

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Antonella Pastorino
C.I. Nº 3.757.967-2
10 - 09 - 14

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Nota DGOC N° 278 /2014

Señores
GT. SCIENTIFIC SA.
España 256.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21.200-134 Fax: 221-339.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – AD REFERENDUM - DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID N° 280700,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

BIOTEC DEL PY SRL.
TECNOFAST SA.
GT. SCIENTIFIC SA.
BIOANALISIS SRL.
SAMERA SA.
SIEGEN SA.
INFOTEC SA.
INDEX SACI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 912/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Laura G
Laura Garay
10.09.14
16:35 hs

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Nota DGOC N° 781 /2014

Señores
SIEGEN SA.
Don Bosco 1063 e/ Jejui y Manduvira.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21.425-696.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – AD REFERENDUM - DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 280700,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 10 de setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

BIOTEC DEL PY SRL.
TECNOFAST SA.
GT. SCIENTIFIC SA.
BIOANALISIS SRL.
SAMERA SA.
SIEGEN SA.
INFOTEC SA.
INDEX SACI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 912/2014.